



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Ref. P21-52

## **ADMITIDOS:**

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
09/08/2024	MATEN	***001***

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos)

## **EXCLUIDOS:**

Listado de candidatos excluidos **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Titulaciones y estudios	Diplomatura o grado en Fisioterapia.	Motivo 1
Experiencia profesional	Al menos tres años de experiencia en tareas similares demostrable mediante certificado de funciones del responsable funcional y/o entidad empleadora o bien contrato laboral con especificación de funciones.	Motivo 2
Idiomas	Conocimientos ofimáticos nivel usuario	Motivo 3

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
08/08/2024	HEPAP	***376***	MOTIVO 2
12/08/2024	VISAMD	***614***	MOTIVO 2

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de los candidatos).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se observa que, los candidatos excluidos no cumplen con los requisitos establecidos en la primera fase de la convocatoria, por lo que queda sin efecto el plazo de subsanaciones y se resuelve lista definitiva de aspirantes admitidos.

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución para que los candidatos admitidos, pueda presentar los méritos que ostenta en referencia al Anexo I.

La documentación deberá realizarse a través del e-mail dirigido a: <a href="mailto:empleo@fundesalud.es">empleo@fundesalud.es</a>, con el asunto "MÉRITOS, Ref. P21-52"

Finalizado el plazo de acreditación de méritos y comprobados los mismos, se publicará resolución provisional con la puntuación obtenida, en base al baremo establecido en el Anexo II de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez Director Gerente de FundeSalud